# Acta N° 23-2017 Sesión Extraordinaria

**El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles dieciocho de enero dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.**

**PRESENTES: Regidores Propietarios:** Sr. Elian Portuguez Carmona, Presidente, Bach. Ana Virginia Sandoval Núñez, Lic. José Joaquín Mejías Quijano, Sr. Hugo Alejandro Ugalde Cubero.

**Regidores Suplentes:** Sra. Candy Dahianna Chavarría Cordero, Lic. Gabriel Rojas Arguedas, Ana Isabel Mora Ugalde.

**Síndicos Propietarios:** Prof. Erika García Porras, Sra. Ilianeth Picado Sánchez, Licda. Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Sra. Cindy Arroyo Loría**,** Sr. Freddy Córdoba Soto.

**Síndicos Suplentes:** Sr. Antonio Cantero Madrigal, Sr. José Florencio Venegas Álvarez, Sr. Christian Badilla Barrantes, Sra. Lelia Muñoz Granados, Sr. Mauricio González Álvarez Sra. Katelyn Michelle Jara Jiménez.

**Funcionarios:** Bach. Asdrúbal Calvo Chaves ALCALDE MUNICIPAL- Vicealcaldesa Municipal MSc. Lourdes Araya Morera-Lic. Olivier López Aguero, Gestor Jurídico-Gerardina Ly Jiménez Secretaria a.i Concejo Municipal.

**Ausentes:** Regidora Karol Jiménez Barquero, Regidor suplente Plácido Madrigal, regidora suplente Aurora Carvajal Angulo, Sindico Propietario Cornelio Benavides Céspedes.

Ejerce en calidad de regidor suplente el regidor propietario Gabriel Rojas Arguedas en sustitución de la Regidora Propietaria Karol Jiménez Barquero, también la sindica suplente Kathelyn Jara Jiménez es sustitución del sindico propietario Cornelio Benavides Céspedes.

## ORDEN DEL DIA

## ARTÍCULO I

**1- Audiencia a Licda. Virginia Vindas**

**3- Recibo documentos correspondientes al tope**

**Observación:** El Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona solicita alterar el orden del día para incluir informe de la Comisión de Obras Públicas, ya que hay dos aperturas de licitación que urgen.

Una vez sometida a votación la solicitud de alterar el orden del día, resulta **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

### 1- Audiencia a Licda. Virginia Vindas

**2-** El Sr. Presidente Elian Portuguez le cede el uso de la palabra a la señora Virginia Vindas Soto.

Licda. Virginia Vindas, buenas noches a todos, primero que nada agradecer que me hayan dado la oportunidad de esta audiencia con la cual quiero justificar la construcción del cierre perimetral que hemos realizado en un lote de la entidad Climax S.A a la cual represento, quise venir porque en el pueblo de Esparza se ha difundido la idea de que nosotros construimos sin permiso municipal, yo aquí traigo

copia de los tres expedientes municipales, en el mes de enero del año 2015 presenté ante este municipio para que se nos otorgara el permiso de construcción de 3 construcciones, una de ellas que era muy apremiante que era suplir la tapia del lote que está donde están los de agregados de materiales Ferresparza, porque la tapia estaba mala y podría ser peligroso que se pudieran caer los materiales, un techo para los vehículos y el parqueo de los materiales Ferresparza y el cierre perimetral del lote que hoy se ha dado entre un problema entre municipalidad, nuestra familia y algunos vecinos y personas de la comunidad de Esparza, traigo los 3 expedientes municipales donde se me otorgaron los tres permisos de construcción en la fecha creo que 12 febrero del 2015, pero la más importante en este momento es la de ese lote, nosotros presentamos todos los requisitos que la institución requiere para otrogarnos la licencia de construcción, pagamos la póliza, presentamos los documentos de la sociedad, personería, cédula, póliza del INS, en aquel entonces se podía presentar en físico, corrimos a hacerlo porque ya desde noviembre teníamos los planos hechos porque cabía la posibilidad de que la plataforma muncipal cambiara y solo se podrían presentar en forma digital, por esa razón fue por la que me apresuré a presentar todos los documentos, los 3 expedientes son del departamento de ingeniería municipal, todos tienen la licencia de construcción, ese lote después que nos habían dado la licencia de construción el ingeniero me llamo para decirme me dijo que iba a tener que anularme el permiso prque el alineamiento estaba vencido, en ese momento yo le dije a él que los alineamiento oficiales no vencen, por lo tanto era válido, no quiso escucharme y me dijo que no era váido, como no quise tener problemas con la municipalidad gestioné el alineamiento en el departamento de vialidad del MOPT, con la desgracia de que alguien llamo para decir que ese alineamiento era un alineamiento de un lote que había sido propiedad de Rómulo badilla y que el estado lo había expropiado, eso se nvirtió en un problema en el departamento de vialidad y no me quisieron entregar el alineamiento , lo logre demostrar con una certificación del registro de la propiedad, donde demuestra que ha sido de la familia Benavides, primero de mi suegro que en paz descanse y luego de Climax S.A que es la sociedad de mi familia, traje el alineamiento, cuando lo traje me dice el ingeniero municipal que desgraciadamente no va a poder convalidar la licencia de construcción porque los planos ya se vencieron, tuvimos que ir donde el Ing. Harold Céspedes a volver a hacer todos los trámite, esta vez presentó los planos en forma digital para que nos pudieran otorgar la licencia de construcción, en agosto de 2016 vine a pedir que me habilitaran la licencia de construcción, el me contesta que tengo que volver a empezar los requsitos porque todo está vencido, creo que el ingeniero desconoce que existen leyes que protegen al administrado y que no permiten que el administrado tenga tanto trámite y requisitos que realizar, pero como les digo nunca he querido tener un problema con el ente municipal, dos veces intentamos realizar el cierre perimetral y las dos veces el ingeniero inmediatamente a paralizar, hasta que el mes de setiembre ya yo cansada de tanto problema presente un reclamo administrativo y ese reclamo consta en el expediente donde tiene el recibido de fecha 8 setiembre, el ingeniero me constesta el 12 de setiembre lo que me había dicho personalmente

que tenía que volver a preentar todos los requisitos nuevamente, en ese momento el lote había sido invadido por camiones, me habñian despedazado los siembros, la zona verde, habían hecho un hueco dentro del lote y habían quebrado los postes que quedaban, viendo esa situación fue que yo preente ese reclamo, pero a la vez en el mes de diciembre vine a hablar con él, porque desde el mes de setiembre que yo lo preenté nunca me dieron respuesta, hablé con el ingeniero un día que lo vi frenta a la panadería mussmani y le dije que yo iba a hacer el cierre perimetral porque ya no podía soportar más el problema con tantos camiones, que el lote tenía casi año y medio de estar invadido, me dijo que estaba bien que lo hiciera, el 29 de diciembre llegaron a clausurarme la construcción, supe y pude constatar que los vecinos estaban opuestos a la construcción del cierre perimetral de una propiedad privada, honestamente nunca he podido entender cual es el problema que hagamos ese cierre perimetral en esa propiedad, si todas las personas en este país tenemos derecho a cerrar nuestras propiedades, se da el problema en facebook, mi nombre anda en boca de todo el mundo, videos entran videos salen, y la verdad es que esto me ha lastimado, no solamente me lastiman a mi sino a personas de aquí mismo de la municipalidad que son mis amigos y que estimo mucho, porque nadie puede decir si yo alguna vez he reccurrido a algunos de los concejales o al mismo señor alcalde que es mi amigo a pedir la intervención en este caso, no acostumbro a pedir ese tipo de favores, considero que cuando estoy haciendo un proyecto lícito apegado a los ordenamiento jurídicos no hay necesidad de venir a perdir favores, por eso es que vengo a explicarles porque ustedes son el órgano superior de esta municipalidad y yo los respeto mucho, nosotros solamente hemos hecho el cierre de una propiedad privada del cual habíamos preentado todos los requsitos para la licencia de construcción y curiosamente por casualidad quise presentar los 3 expedientes con las tres licencias y me di cuenta que el señor ingeniero en forma equivocada anulo el permiso de construcción de la primera construcción que se hizo, la otra no fue anulada, de todas maneras quiero explicarles que lamento mucho que los vecinos se hayan ofendido de que nosotros hayamos hecho ese cierre perimetral de esa propiedad, de hecho no hemos iniciado ninguna construcción solo el cierre perimetral, no hemos pensado en construir, también quiero explicarles, yo me di cuenta porque fui a hablar con la señora Adaluz para preguntarle porque ella estaba molesta porque nosotros estamos construyendo me explico que cuando nosotros habíamos construído la primera vez le habíamos tapado la vista que tenía a la carretera y que eso la había entristecido, la verdad es que nosotros no tuvimos la intención de perjudicar a nadie, simplemente es una propiedad pirvada que nos pertenece y tenemos que hacerlo, al señor de MAPESA un día de estos lo vi midiendo, no me explico porque se molestan porque nosotros hagamos uso de nuestros derechos, quisiera que me hagan cualquier pregunta, no vine aquí con abogados ni con leyes porque todos somos gente sencilla que nos conocemos, vengo con respeto a explicarles a ustedes que son las personas que están al frente de la municipalidad, decirles que yo los respeto mucho y que mi familia también los respeta mucho.

Presidente Municipal Elian Portugez, agradecerle a doña Virginia la exposición, el tema me deja una duda, nos dice que el permiso fue dado pero la municipalidad hizo la clausura.
Sra. Virginia Vindas, equivocadmente el permiso que anularon no fue el permiso de ese lote sino que fue el permiso de ese lote que ya estaba construído, yo aunque supiera que la licencia municipal estaba al día siempre trate de hacerle caso al ingeniero, pero finalmente fue la misma respuesta que no podìa construir, en estos trámites vino la gente del MOPT del departamento de vialidad y dos funcionarios nos dijeron que el lote nuestro debería estar más para atrás, midieron la calle y el terreno y la otra calle hasta donde está MAPESA, ahí está el acceso que mi esposo donó a la municipalidad, donó dos accesos uno que va hacia mapesa, para que los vecinos pudieran salir hacia la carretera, nosotros hicimos todo lo posible por cumplir, aunque sabiamos que la licencia municipal del lote no había sido anulada.
Presidente Municipal Elian Portuguez, tendríamos que pasar el tema a la comisión de obras y hacer el debido proceso en acatamiento a lo que ya se ha escuchado, es parte del planteamiento de las denuncias por lo tanto corresponde darle seguimiento.
Señora Virginia Vindas, supe por doña Adaluz,que los vecinos habian enviado una carta al Concejo quejándose, quería preguntarle lo malo que hayamos hecho nosotros nos lo digan, sé que los vecinos están molestos porque la tapia que nosotros sustituimos donde están los materiales de construcción no ha sido quitada, pero esta semana nos comprometimos con el Ministerio de Salud a quitarla para que no represente un peligro para los transeuntes, también supe que dijeron que teníamos unos tanques de gas, hubo un cilindro de gas que estaba detrás de la pollera que hubo ahì, ese cilindro estuvo resguardado en un encierro que hicimos, pero es un cilindro se seguridad no es cilindro que puede explotar ni nada, sin embargo ya la pollera no existe y tampoco el cilindro de gas.
Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde, es la tapia donde acumulan materiales.
Presidente Elian Portuguez, ese era un punto que se había incorporado en la denuncia.
Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde, tal vez a modo de información la nota que habian presentado los vecinos se hicieron las consultas a las instancias correspondientes, porque la nota iba con copia al Ministerio de Salud, porque se debería hacer la visita conjunta porque si la tapia presenta un problema para los transeúntes la ingeniera del Minsterio de Salud que es al ente que le compete, si se hace la visita conjunta y se determina se tiene que quitar, porque al final y al cabo no podemos permitir que ningun transeúnte tenga un accidente, no soy yo quien lo vaya a determinar, igual además dentro de la nota hay algunos drenajes que están atrás de esa propiedad, que me imagino que también valorara el Ministerio de Salud con la municipalidad, para corroborar y si es así tomar las medidas correspondientes, en cuanto al proceso como tal no puedo adelantar criterios porque se trasladó al contencioso, para que sea un juez quien determine si el proceso fue como corresponde, me imagino darán las audiencias respectivas, también llego un correo del Colegio de Ingenieros donde hubo una denuncia e igual se lo trasladé al ingeniero Municipal

para que responda ante lo que se establecía la denuncia, en materia del MOPT se les mando a decir que tienen que transferirnos los hallazgos encontrados en la inspección para que emitan lo que corresponde, en toda esta situación el administrado debe ser notificado para que se cumpla como corresponde.
Sra. Virginia Vindas, para decirle a don Asdrúbal que el Ministerio de Salud se hizo presente en el lugar y quedamos que esta semana botamos la tapia y además decirle también que cuando teníamos alquilado a la pollera uno de los locales como los vecinos se quejaban porque salía el agua jabonosa por el caño, debido a esa queja el Ministerio de Salud ordenó al muchacho que tenía la pollera hacer un tipo de drenaje para que el agua sucia cayera en el drenaje y no en el caño, porque aunque todas las personas que viven ahí botan las aguas jabonosas a la calle, los negocios no pueden, estoy contenta que este asunto este en manos del Tribunal Contencioso Administrativo para que resuelva esta asituación para que así las personas que tengan dudas de la legalidad puedan quedar conformes, porque ya no va a ser el ente municipal quien decida sino que va a aser un Tribunal de la República.
Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde, para ir haciendo las cosas como corresponden, si va a haber una demolición de la tapia es bueno que el dueño de la propiedad solicite un permiso ante el Concejo Municipal para un cierre de esa via mientras se quita la tapia, para mi es peligroso que una tapia sea demolida donde practicamente es el cordon y caño el extremo de esa tapia, es preferible autorizar el cierre mientras se da esa demolición para evitar que una persona pueda verse afectada e igual algún vehículo, bicicleta o algún medio de transporte, es mejor hacer todo eso, que se trámite la solicitud y hacer eso como corresponde.
Sra. Virginia Vindas, me comprometo a traer la solicitud el lunes en la mañana, me quedo un punto lo que dicen los señores oficiales del departamento de Vialidad del MOPT es que la Municipalidad la hizo una calle que está registrada en el MOPT que debería ser de 10 metros y la hizo de 14 metros, ellos consideran que si el lote debemos correrlo la Municipalidad también debe correrse, esa fue la inspección que hicieron yo estuve presente, agradezco la amabilidad de que me hayan permitido expresarme.
**Observación:** Presidente Elian Portuguez solicita al honorable Concejo Municipal autoricen el uso de la palabra al Sr. Adalí Quirós Rojas.
Una vez sometida a discusión resulta **aprobado por UNANIMIDAD.**
Sr. Adalí Quirós Rojas cédula de identidad N° 6-091-569, soy representante legal de Materiales La Pesa, venia a externar mi opinión, hace 22 años empezamos a formar el negocio Materiales La Pesa, en aquel entonces el inspector municipal era Jesús Chavarría, desde ese entonces una de las proposiciones que tenía la Municipalidad de Esparza era ampliar las calles, cuando nosotros construimos Mapesa nos pidieron alejarnos dos metros hacia adentro aparte del garaje, por lo tanto se respeto esos dos metros con el compromiso que la muncipalidad tenia dentro de sus planes ampliar esa calle, donde está la tapia de mi casa de habitación esa calle también se metió dos metros, hay gente que esta pegando dos metros salidos pero es una casa vieja que algún día la demoleran y hay que correrse 2 metros, esto lo

digo porque he notado que utimamente la calle real está siendo invadida, esa calle en los planos catrastrados está de 14 metros, se ha ido invadiendo el ancho de la calle, actualmente de mi columna a la tapia de doña Vicky hay 11 metros 70 , si les hacemos dos aceras de 2 metros que e lo normal nos quedarian 7 metros para transitar camiones que ahí es una zona de descarga, que esa zona se conviertiera en comercial no es culpa mía, gracias a Dios con el apoyo de la gente hemos tenido mucho apoyo, hemos tenido la dicha de perseguir porque ya estamos viejitos, pero tenemos voluntad para vivir tranquilos, yo no tengo nada contra doña Vicky, nunca me he opuesto a su construcción, sé que ahí hay una bodega de agregados, cuando empezo la construcción me dijo que porque me oponía a ese muro, le dije que no pero me oponía al alineamiento porque si vemos los planos de la zona son planos rectos, lo que creo es que si nosotros en Esparza cada día hacemos invasión de terrenos angostando más las calles Esparza va en detrimento, no es la Esparza del futuro de la cual hemos hablado, hemos ido en detrimento, yo le hice una nota al Colegio de Ingenieros donde independientemente de quien vaya a construir hay un montón de medidas que no se están tomando en cuenta, toda calle debe morir en una esquina para evitar que los camiones salgan de frente que se encuentran otro carro que viene de frente eso es una violación a la ley de tránsito, no podemos conformarnos y ver el tren pasar, debemos actuar y ver a nuestra Esparza más bonit, no tolero ver calle de un metro de ancho, eso no lo quiero yo para Esparza, indepedientemente quién vaya a construir hay que amarrarse los pantalones.

**Observación:** Presidente Municipal Elian Portuguez solicita al honorable Concejo Municipal autorizar el uso de la palabra a la señora Adaluz Vásquez Soto.

Una vez sometida a votación resulta **aprobado por UNANIMIDAD.**

Adaluz Vásquez Soto cédula de identidad N° 6-055-748, buenas noches, para nadie es un secreto que doña Vicky siempre ha sido muy respetada por nosotros, toda la vida fuimos vecinos pero al otro lado, desde ahí nos conocemos, a Vicky la conoci desde chiquita, para que voy a omitir que ella es una persona colaboradora, pero si hace unos años me sentí muy molesta que me hiciera lo mismo que esta haciendo ahora, en ese momento sin permisos ni nada, después lo consiguió por medio de un interlito público, los testigos que llevaba Venegitas votaron a favor de ella, y nos hizo lo que hizo, es abogada todo el mundo la conoce, tiene mucha suerte, la mayoria de las cosas que hace las hace sin permiso ni nada, porque yo me pregunto si tuviera permisos porque ella hace los trabajo sábados, domingos, semana santa, navidad, año nuevo, no sé mucho de tránsito ni de carreteras, simplemente vine a responder por las denuncias, el sábado estuvimos conversando como gente decente ella me enseño los planos de cuando trato de hacerlo y Tatiana le dijo usted me va a perdonar pero esto ya caducó le dijo Tatiana, le repitio una cosa es el MOPTy otra la Municipalidad, le pusieron los sellos e hizo caso omiso de lo que paso, lo que siento es que no se porque aquí duran tanto para llegar adonde se están haciendo las cosas, yo tengo casi 54 años de vivir donde vivo, a grandes rasgos le puedo decir que fui una de las primeras en llegar ahí, no omito que don Eduardo Benavides tenia muchos terrenos y era una persona tan grande en Esparza que el nombre se lo merecía porque era un señor, se lo dije a ella y a Eduardo cuando me hicieron eso

si su papá volviera a nacer y ve lo que esta haciendo aquí mismo se vuelve a morir porque era un señor de palabra, no sé que paso en la Municipalidad cuando estaba Venegas, porque yo misma le cedi a él la copia y no es lo que dice Vicky que don Eduardo le vendió al MOPT, yo lo vi don Eduardo le vendio a Romulo Badilla tamaño pedazo, él hizo la bomba que dicho sea de paso, esa bomba comenzaba de donde esta pecados, todo lo demás era una calle pública, primero era la bomba, oficinas, al final un restaurante, a pesar de que era una calle de 6 metros cuando don Hernan estaba de alcalde cuando el mopt le compro a Romulo fue donde don Hernan nos hizo las dos calles más grandes, él hizo una calle de 8 metros despues de ea callecita había una tira de tierra que estaba dentro de lo que Romulo había comprado, aquí tiene que estar esa copia escritura, cuando me cerro, me lo hizo en diciembre, en semana santa lo cerro hasta arriba, yo le dije Vicky como vas a hacer eso y me dijo no te preocupes yo te pinto carritos en la pared para que los veas, eso me lo hizo en diciembre.

**Observación:** Presidente Municipal Elian Portguez solicita al honorable Concejo Municipal darle un tiempo más a doña Adaluz.

Una vez sometida a votación resulta **aprobado por Unanimidad.**

Sra. Adaluz Vásquez, se lo dije a viky que dentro de eso hay denuncias, estuve llamando a Daguito para que me dijeran que habían hecho con la denuncia, porque yo le di los papeles a él, que dicho sea de paso yo no sé si eran 1980 metros cuadrados que le vendió don Eduardo a Romulo o fue 1890 pero lo tango muy claro, después el MOPT le compro a Romulo y expropió y esaparte quedó abierta, cuando ganó Carazo la señoa vino y le regaló a todos los señores que andaban vendiendo furtas o y firmarba el con lujo de detalles, después despropio y esa parte quedo abierta, la señora vino les regalo a los señores ungaleron que decía se venden fruta e hizo un galerón y metió 7 señores a vender eso, donde tiene los negocios Vicky con razón o sin, con permsos o sin, en el momento que estuve ahí estaban 5 cuartitos que tenia Romulo para los camioneros que pasaban, cuando vino el MOPTa despropiar porque iban a hacer la romana se llevaron eso, pero ahí vivieron muchos años los empleados del MOPT, en ese momento lo que le hice ver a ella es que hay descuido del MOPT, porque cuando despropio eso, depues de lo que había hecho Romulo de ese pedacito de tierra que tenía trabajando con él le regalo a cada uno de las familias mas pobres un pedacito para que tuvieran su casita, cuando el MOPTdespropio todo eso a cada familia les regalo 2000 pesos y alos más pequeños 1500 pesos, les ayudaron a llevar la casita adonde ellos quisieran, me extraña que digan que después de 10 años eso pasaba a la historia, solo cuento la historia como fue, apenas la consiga la traigo, se la di en las manos a Dago, por lo demás vale decir que las denuncias las hice yo, porque llega un momento que le duele, ese muro ya se va a caer, ya ella ya hizo el muro por detrás y va a botar el de ahí, la otra denuncia que hice fue lo de los cilindros que ya los quitó, porque cuando habían balaceras me daba miedo, aún así doña Vicky está invadiendo la ley 7600, ahora pusieron una casita muy para basurero pero toda la acera tapada, lo último fue el drenaje grande que hicieron en media calle, está una alcantarilla de las grandes con tapa, hace como tres meses estuvimos a punto de hablar con ella

porque salía una hediondez que empezaron quejarse todos pero nadie hacia nada, yo fui a hablar con Bárcenas pero si te vi no me acuerdo, lo hizo en semana santa dos empleados de ella y dos hijos de Lele, trabajaron toda la semana santa, el día que me dijeron que tenía que hacer el pedacito de caño les dije el día que pongan a Vicky a hacer ese caño como tiene que ser y esa acera yo hago el pedacito que me falta, en la historia el día que me necesiten lo vuelvo a reperir, mucha gracias.
Sra. Virginia Vindas, si es tan amable pasar el estudio registral histórico del Registro Puúblico, si el estado fuera el dueño el histórico lo tendría que decir.
Regidor José Joaquín Mejías, buenas noches a todos, a las personas que amablemte vinieron a visitarnos, quiero darles las gracias a las tres personas que participaron, porque cada uno expresó su punto de vista de una menera democrática, clara, respetuosa, en mi caso desconozco la topografía, geografía de la tapia en cuestión pero cada uno nos aclaro su punto de vista, quiero darles las gracias porque utilizaron su tiempo como una muestra de respeto hacia este concejo municipal, al señor alcalde, señora vicealcaldesa de una manera demorática.
Presidente Municipal Elian Portuguez, lo importante es que se están haciendo los procedimientos, se pidieron los informes, para tener los respectivos informes para tener nosostros como comisión y como concejo los elementos de juico para tomar una decisión para que hagamos las cosas tal como lo dice el ordenamiento juridico a fin de que se hagan las cossas de la forma más transparente, será el Tribunal Contencioso Administrativo con sus elementos de juicio quien tomara la mejor decisión, estamos claros que lo que queremos es que todo sea en orden para ver a esta ciudad bonita y sobre todo que las cosas queden claras, y que todos estemos enterados, los pasos que se han dado se ha estado informando lo que se ha procedido, el tema apenas, empieza.
Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde, don Adalí él habla de la Esparza que se quiere, solo para información ya este Concejo tomó acciones sobre esa esquina de Macho Obando y estamos haciendo lo que corresponde que es proceso de expropiación está en el Conctencioso Administrativo, porue aquí se tiene que hacer como en derecho corresponde muy problamente la erogación sea de más de 10 millones de colones de solamente rescuperar para que puedan transitar como corresponde los peatones por esa esquina, eso vamos a tener que hacer como gobierno local para recuperar esos espacios que historicamente demuestra que ha sido de los poseedores actualmente, entonces en esa situación estamos trabajando, así se han ido recuperando algunos espacios a lo largo y ancho del cantón, para que esté seguro que estamos en la misma sintonía.
Presidente Municipal Elian Portuguez, gracias por el comentario, ese tema ya casi se finiquita. Agradecerles el interés y que se den cuenta del primer orden de lo que se está haciendo.

**3. Recibido de documentos correspondientes al Tope**

**3-** El Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde Municipal procede a leer documentos presentados por la Asociación de Saneamiento de Nances de Esparza solicitados por el Concejo Municipal para autorizar el permiso del tope, documento de la personería de la empresa de seguridad debidamente autenticado el cual vence en el

año 2022 eso para el tema de las fiestas, con respecto al tope la nota firmada por la presidenta de la Asociación con el compromiso de la limpieza de las calles después del tope, así como el oficio del MOPT donde se autoriza el cierre de la vía pública.
Presidente Municipal Elian Portuguez, estamos en orden con el permiso del MOPT y los documentos de la empresa.
**SE ACUERDA**:
**1.** Autorizar el permiso para que se siga con la actividad de las fiestas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
**2.** Autorizar el desfile de caballistas para el día domingo 22 enero 2017 a las 15:00 horas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
Regidora Ana Virginia Sandoval, ojala que la limpieza se cumpla, porque el año pasado hubo problemas con eso y la gente le echo las culpas a la municipalidad, se leían muchas críticas en el Facebook.

## 4. Informe Comisión de Obras Públicas

**4.** Se conoce informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, firmado por los regidores Hugo Ugalde Cubero, Elian Portuguez Carmona y José Joaquín Mejías Quijano; que dice:

**INFORME DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS**

Al ser las once horas con treinta minutos del día martes 17 de enero de 2017, se inicia la reunión de la Comisión de Obras Publicas en el salón de sesiones del Concejo Municipal de Esparza, estando presentes los regidores: Elian Portuguez Carrnona, (Presidente de la Comisión), Hugo Alejandro Ugalde Cubero, (Secretario de la Comisión), José Joaquín Mejías Quijano (Miembro de la Comisión), los funcionarios municipales: Cesar Ugalde Rojas (Gestor de Ordenamiento Territorial) y Juan Carlos Salas Porras, (Gestor Unidad Técnica Junta Vial). Una vez verificado que se cuenta con el quórum de ley necesario para reunirse se procedió a iniciar la reunión con la revisión de los siguientes expedientes:
I-Expediente N 2017LA-000003-01 correspondiente a la solicitud de inicio del proceso de contratación administrativa del cartel para la licitación abreviada titulada "CONSTRUCCION DE NICHOS EN EL CEMENTERIO DE LAS TRES MARIAS".
2-Expediente N 2017LA-000004-01 correspondiente a la solicitud de inicio del proceso de contratación administrativa del cartel para la licitación abreviada "ADQUISICION DE MEZCLA ASF AL TICA EN CALIENTE Y EMULSION ASFALTICA".
Revisados, estudiados y analizados los expedientes antes mencionados y
aclaradas las consultas realizadas a los funcionarios municipales, los miembros de la Comisión se dan por satisfechos con el trabajo realizado y se acuerda hacerle muy respetuosamente las siguientes recomendaciones al honorable Concejo Municipal:
Recomendaciones para la Licitación Abreviada N° 2017LA-000003-01:
1- Autorizar a la Administración municipal a iniciar el proceso de contratación administrativa para contratar la construcción de nichos en el cementerio de Las Tres Marías.
2-Aprobar el pliego de condiciones de la Licitación Abreviada N 2017LA-000003-01 titulada "CONSTRUCCION DE NICHOS EN EL CEMENTERIO DE LAS TRES MARIAS".

3-Autorizar al Alcalde Municipal, conforme lo dispuesto en el inciso e) del articulo 13y el 109 del Código Municipal a realizar todos los pagos que se deriven en la etapa de ejecución de este proceso de contratación administrativa.
Recomendaciones para la Licitación Abreviada N° 2017LA-OOOOO4-01:
1- Autorizar a la Administración municipal a iniciar el proceso de contratación administrativa para la adquisición de mezcla asfáltica en caliente y emulsión asfáltica para ser utilizada en el mantenimiento de los caminos asfaltados del cantón de Esparza
2-Aprobar el pliego de condiciones de la Licitación Abreviada N 2017LA-000004-01 titulada "ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE Y EMULSION ASFALTICA".
3-Autorizar al Alcalde Municipal, conforme lo dispuesto en el inciso e) del articulo 13 y el 109 del Código Municipal a realizar todos los pagos que se deriven en la etapa de ejecución de este proceso de contratación administrativa.
Se da por terminada la reunión de la Comisión de Obras Publicas al ser horas con quince minutos del día martes 17 de enero de 2017.
**SE ACUERDA**: Aprobar el informe y la recomendación de la comisión de obras públicas de las siguiente manera:
**1-** Autorizar a la Administración municipal a iniciar el proceso de contratación administrativa para contratar la construcción de nichos en el cementerio de Las Tres Marías. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
**2-** Aprobar el pliego de condiciones de la Licitación Abreviada N 2017LA-000003-01 titulada "CONSTRUCCION DE NICHOS EN EL CEMENTERIO DE LAS TRES MARIAS". **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
**3-** Autorizar al Alcalde Municipal, conforme lo dispuesto en el inciso e) del articulo 13y el 109 del Código Municipal a realizar todos los pagos que se deriven en la etapa de ejecución de este proceso de contratación administrativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
**4-** Autorizar a la Administración municipal a iniciar el proceso de contratación administrativa para la adquisición de mezcla asfáltica en caliente y emulsión asfáltica para ser utilizada en el mantenimiento de los caminos asfaltados del cantón de Esparza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
**5-** Aprobar el pliego de condiciones de la Licitación Abreviada N 2017LA-00004-01 titulada "ADQUISICION DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE Y EMULSIÓN ASFÁLTICA". **ACUERDO DEFINITVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
**6-** Autorizar al Alcalde Municipal, conforme lo dispuesto en el inciso e) del articulo 13 y el 109 del Código Municipal a realizar todos los pagos que se deriven en la etapa de ejecución de este proceso de contratación administrativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
**Observación:** Presidente Municipal Elian Portuguez, solicita alterar el orden del día para atender al señor Álvaro Pérez.
Una vez sometido a votación resulta **aprobado por Unanimidad.**
Prof. Álvaro Pérez, buenas noches y gracias al todos por permitirme en mi condición de ciudadano expresarme, vine porque me enteré a través del periódico y la radio, sobre esta sesión extraordinaria, como ciudadanos nos debe importar, sobre todo

porque enlaza con una información cívica que deberíamos tener, escuchando las partes como vecino de hace 57 años de este Cantón, nuestro gobierno local pronto va a contar por fin con un plan regulador, fui uno de los invitados como vecino hace casi 8 años a formar parte de una comisión elaboradora, sugeridora de ideas junto con la Lic. Claudia Quirós, y otros vecinos a proponer y sugerir con funcionarios de esta municipalidad, entiendo que ya ha llegado el documento de viabilidad ambiental sujeto a estudio y habrá que completar la información, habrá que ver que es lo que va a llegar para estudio, conocimiento de nuestro gobierno local en primera instancia, como miembro que fui y colaborador, como ciudadano sugiero que justamente a las nuevas generaciones les corresponderá visualizar que tipo de cantón, tipo de estructuras, les corresponderá a ustedes, porque como primer director del liceo diurno se construyó eso gracias a una municipalidad que donó ese terreno, parte del tren que era del ferrocarril al pacífico, no había recursos económicos, y en ese momento quise visualizar en vista de que no habían recursos, como adquirir un terreno, años después la Junta Administrativa y yo quisimos comprar todo lo que es Santa Marta pero nos cobraban 100 colones allá por 1977, hubo que acomodar el primer pabellón, diseñar calles que no habían, diferir con la cerámica del ancho de esa calle y con vecinos que se oponían al ancho adecuado de la calle, yo he asumido una metodología porque justamente visualizo que lo que ocurrirá al distrito 5 no será lo mismo que le acontecerá al distrito sexto dentro de 25, 20 o 15 años o al distrito de San Juan frente a lo que le ocurrirá al distrito primero en que nos estamos pasando en un dotador y dador de bienes y servicios, esa visión, la audiencia pública por parte de ustedes debe merecer un estudio previo fraccionado, una metodología que considero adecuada para que muy antes muchos vecinos por distritos se enteren de lo que se propone ahí para su distrito, en segundo punto es que tanto por la prensa escrita nacional me he enterado que el miércoles 1 de febrero está el Dr. Alex Solís Fallas en una sesión para exponer alcances y algunos aspectos de la metodología sobre algo transcendente para nuestro país, incluso el texto habla de las municipalidades como medio para divulgar todo lo relativo a lo acogido por el Tribunal Supremo de elecciones que acogió la consulta mediante el mecanismo de referéndum y se necesitan 170 firmas de ciudadanos de todo el país que estemos de acuerdo en revisar la Constitución Política y confirmar cosas que ahí hayan o proponer nuevas cosas, mi solicitud respetuosa es para la municipalidad a fin de que se divulgue la presencia del Dr. Solís Fallas, para escuchar la posición de él, la metodología por realizarse a fin de que mayormente los ciudadanos estemos enterados de que es lo que se quiere, es algo de interés de ciencia social cívica muy importante. Muchas gracias.

Presidente Municipal Elian Portuguez, muchas gracias como siempre por tan importantes intervenciones.

Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde, para aclararle a don Álvaro, de la versión que él estuvo en el proceso del Plan Regulador Cantonal a lo que está hoy las cosas que cambian son las que hasta su momento la Sala Constitucional pidió, se hizo que no se había hecho en aquel momento, la oportunidad que le dieron a todos los distritos de dejar una zona para un futuro desarrollo industrial en cada distrito, tratando de

visualizar que todos los distritos tienen en su entorno a posibilidad de desarrollos futuros y debería dejarse plasmado la necesidad que hay en varios distritos, igualmente habría un problema con la definición de los centros master urbanos de cada distrito, sería incorporarlo con los técnicos y el Plan Regulador, obviamente el procedimiento no está claro si primero la audiencia o al INVU, pero falta esa etapa y lo de la publicación, obviamente los planes reguladores pueden tener revisiones cada cierto período, no son instrumentos que son estáticos en el tiempo, ojala participe la mayor cantidad de personas, la divulgación se ha dado pero es importante que la gente conozca antes, de hecho un plan regulador regula mucho en un Cantón y las consecuencias las estamos viviendo, necesitamos que este año lo tengamos aprobado para poder tener un instrumento que nos permita ordenar como corresponde.

Lic. Olivier López, para aclarar que la visita de don Alex si lo van a publicitar que quede claro que esas visita se debe a una invitación de este Concejo Municipal para que viniera a hacer la exposición de su proyecto.

Presidente Municipal Elan Portuguez, efectivamente para que nos explique los hallazgos y nos explicara los puntos medulares

**A las veinte horas treinta minutos del miércoles dieciocho de enero de dos mil diecisiete, el señor Presidente Municipal finaliza la sesión.**

| | |
|---|---|
| **Elian Portuguez Carmona** | **Gerardina Ly Jiménez** |
| **PRESIDENTE** | **SECRETARIA a.i.** |